PROEMIO.

POLITICA PARA CORREGIDORES, y para Titulados, y Señores de Vasallos, y otros Gobernadores, y para Prelados en lo temporal, y espiritual.

SUMARIO DEL PROEMIO.

OFICIO de naturaleza es introducir novedades, num. 1.
La malicia resiste á la orden, y justicia, num. 2.
El tiempo es inventor de cosas nuevas, y registro de las antiguas, num. 3.
Reprehendese el error de Platón, que las almas pasaban de unos cuerpos á otros, y los informaban por reminiscencia, num. 4.
Cómo se sacan libros de libros, y doctrinas de doctrinas, num. 5.
De algunas Repúblicas, que fueron célebres en el gobierno, num. 6.
Opiniones singulares destruyen la verdad, n. 7.
La buena intencion siempre es ayudada de Dios, num. 8.
El gobierno de una casa, es dechado del gobierno público, num. 9.
El fin del Oficio del Corregidor, es conservar la paz y justicia, num. 10.
Las cosas cotidianas merecen recomendacion, num. 11.
La mejor moneda y doctrina, es la menor en la materia y palabras, y mayor en el valor y substancia, num. 12.
El ser util un Libro, disculpa de ser largo, num. 13.
Las ciencias, si conviene que se enseñen en lengua vulgar, num. 14.
Las leyes y libros del gobierno conviene que estén en vulgar, num. 15.
De la congruencia de escribirse este Libro en Romance, num. 16.

OFICIO de naturaleza es hacer, é introducir 1. novedades, (*a*) ora sea porque la razon del hombre descubre cosas nuevas con el intento proprio, que se endereza á saber mas; (*b*) ora porque la sensualidad y malicia escudriña por su artificio casos no vistos, para salir del yugo de la razon: (*c*) 2. y asi acaece, que como la razon moral ordene por ley los casos desconcertados, la malicia luego inventa ardides para resistir la orden y justicia: (*d*) y esto durará lo que durare el mundo, por ser mucho mas facil impedir el bien que hacerle. Es asimismo ocasion de las

(*a*) Auth. de Non eligendo secundò nubent. in princip. Auth. de Uter. fratr. in princip. text. in proœm. 6. Decret. ibi: *Et quas humana natura.* L. 2. §. Sed quia divinæ, C. de Veteri jure enucle. Auth. Quibus modis natur. effic. legit. in princip. coll. 5. Ovid. 1. Metam.

In nova fert animus mutatas, dicere formas, Corpora. Idem ad Pison.

Ipsa vices natura subit, variataque cursus.

Ordinat, in versis, & frondibus explicat annum.

(*c*) Terent. in Eunuch. *Omnium vicissitudo est.* Arist. Methamorph. Senec. Jun. lib. 6. Nat. quæst. Juven. satyr. 7. *Scire volunt omnes.*

(*c*) Paul. ad Roman. 7. *Video aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ.*

(*d*) Sapient. 19. *Cogitationes mortalium timidæ, & incertæ providentiæ nostræ.* L. 1. tit. 4. lib. 2. Recop. Cicer. ad Brut.

(c) 2010 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación